

ARCAÍSMOS DE LOCALIZACIÓN PREFERENTEMENTE OCCIDENTAL
EN EL LÉXICO DE NEBRIJA: UN DATO MÁS EN TORNO
A LAS CRÍTICAS DE VALDÉS AL *VOCABULARIO*¹

MIGUEL BECERRA PÉREZ
Universidad de Extremadura

1. La animadversión que manifiesta Juan de Valdés² en su *Diálogo de la lengua* por Antonio de Nebrija es materia que ha suscitado bastante interés entre los estudiosos, fundamentalmente por las implicaciones de carácter lingüístico en que se inserta la polémica. Sin embargo, la condición de andaluz, por la que Valdés desapruueba a Nebrija³ como autoridad de la lengua castellana, no se demuestra en ningún caso por las formas nebrisenses que el erasmista de Cuenca critica, ni tampoco por rasgos dialectales de carácter fonético o gramatical, que no llegan a aparecer en las obras del maestro andaluz. Sin embargo, el andalucismo de Nebrija (un andalucismo de tipo léxico y muy atenuado) puede rastrearse en algunas de las voces que acogió en su *Vocabulario*, tal como ha demostrado Manuel Alvar y más adelante señalamos.

Pero, además de estas formas andaluzas, Nebrija dio cabida entre sus materiales a vocablos arcaicos o arcaizantes, lo que también está presente, y de

¹ El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación «Los humanistas extremeños en el Renacimiento europeo», financiado por la Junta de Extremadura (expediente IPR 99B010).

² Para la figura de J. de Valdés, puede verse el resumen biográfico que se presenta en la introducción de la edición del *Diálogo de la lengua* de C. Barbolani (Madrid, Cátedra, 1982), págs. 11-44.

³ Un buen resumen de la vida y obra de Nebrija se encuentra en el estudio introductorio de la edición de la *Gramática castellana* hecha por A. Quilis (*Gramática de la lengua castellana*, 3ª ed., Madrid, Fundación «Ramón Areces», 1989), págs. 9-19 y 66-87.

modo muy importante, en las críticas de Valdés. A algunas de estas formas presentes en el *Vocabulario* de Nebrija (en concreto, arcaísmos o voces arcaizantes de localización preferentemente occidental) me refiero específicamente en este estudio.

2. Las críticas de Valdés a Nebrija se ciñen a las obras romances de este último, es decir, el *Vocabulario español-latino* y la *Gramática castellana*, puesto que a la condición de gramático latino de Nebrija, Valdés nada tiene que objetar: «Vos no veis que, aunque Librixa era muy doto en la lengua latina (que esto nadie se lo puede quitar), al fin no se puede negar que era andaluz y no castellano, y que scrivió aquel su *Vocabulario* con tan poco cuidado que parece averlo escrito por burla?»⁴.

3. La crítica concreta de Valdés sobre la *Gramática castellana* es de carácter más general que las que en el *Diálogo* se emiten sobre el *Vocabulario* y, en cualquier caso, no se enmarca en los juicios sobre el «andalucismo» de Nebrija⁵. Del mismo modo, las explicaciones que se han dado sobre la mala opinión de Valdés sobre la *Gramática*⁶ dejan sin resolver aún el motivo de las continuas referencias negativas al «Librixa andaluz», actitud que fue interpretada comúnmente como la expresión del rechazo del habla regional andaluza por parte de un hablante de la lengua cortesana y toledana⁷.

En tiempos de Nebrija las peculiaridades lingüísticas andaluzas, en lo que respecta al seseo y ceceo, habían surgido ya e incluso estaban bastante extendidas⁸, pero en la *Gramática* y en la *Ortografía* de Nebrija no asoma por

⁴ J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 124.

⁵ Vid. en J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 155.

⁶ Distintas opiniones acerca de la invectiva de Valdés contra la *Gramática castellana* de Nebrija pueden encontrarse en los siguientes estudios: G. Guitarte, «Alcance y sentido de las opiniones de Valdés sobre Nebrija», en *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus setenta años*, Caracas, Intituto Pedagógico, 1974, págs. 247-288 (especialmente en pág. 253); J. Fernández-Sevilla, «Un maestro preterido: E.A. de Nebrija», *Thesaurus*, xxix (1974), págs. 1-33 (para lo que aquí nos atañe, en pág. 28); C. Barbolani, introd. a su ed. del *Diálogo...*, *op. cit.*, págs. 79-83; y E. de Bustos, «Nebrija, primer lingüista español», en V. García de la Concha (dir.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 1983; reimpresión, 1996, págs. 205-222 (el dato que aquí interesa en pág. 206).

⁷ Un resumen de algunos de los estudios donde se trata el tema de la crítica de Valdés a la condición de andaluz de Nebrija se halla en el citado artículo de G. Guitarte, págs. 247-249. Por otro lado, véase también para esta cuestión el artículo de Lore Terracini, «El andaluz Nebrija en el *Diálogo de la lengua* de Valdés», en R. Escavy, *et al.* (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Nebrija v Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, vol. III, págs. 591-603, donde, además de los puntos de vista personales de esta autora, se aportan también datos de estudios anteriores.

⁸ Como primera aproximación a esta cuestión puede verse lo que se apunta en la *Historia de la lengua española* de R. Lapesa, 9ª ed., Madrid, Gredos, 1981 (§72.3).

parte alguna rasgo dialectal andaluz, tal como ha explicado Eugenio de Bustos⁹.

4. En vista de que los continuos rechazos de Valdés al «Librixa andaluz» no pueden fundamentarse en aspectos fonéticos o gramaticales y de que la mayoría de las críticas que el teólogo conque se vierte en el *Diálogo* van dirigidas contra el *Vocabulario español-latino*¹⁰ (en concreto, nueve de las diez alusiones), se ha intentado en diversos estudios la vía del análisis del léxico de Nebrija en busca del supuesto andalucismo.

Una de las críticas que Valdés emite sobre el *Vocabulario* —que, en cualquier caso, no atañe al problema del andalucismo—, es la de que en él Nebrija no incluyó más que los vocablos castellanos para los que encontraba equivalencia latina o griega¹¹. Pero, tal como han señalado Colón y Soberanas, tanto el *Diccionario latino-español* como el *Vocabulario español-latino* están pensados en vista de su utilidad para el aprendizaje del latín, por lo que «la lista de voces romances está determinada en función de la existencia de la correspondencia latina»¹².

En el mismo lugar, justo delante del párrafo al que acabamos de referirnos, las críticas se dirigen, más concretamente, contra la equivalencia latina de algunos vocablos recogidos en el *Vocabulario*. En este caso, la justificación

⁹ E. de Bustos, art. cit., págs. 218-219. Para el valor que hay que conceder a las equivalencias léxicas que en el *Vocabulario* se dan de *cecear* y *ceceoso*, véase en este mismo lugar; en el estudio preliminar de G. Colón y A.-J. Soberanas a la edición del *Diccionario latino-español*, Barcelona, Puvill-Editor, 1979, pág. 28; y en los artículos de G. Guitarte, «Los pasajes de Nebrija sobre los ceceosos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxxvi (1988), págs. 657-695; y «La crítica de Valdés a las equivalencias latinas de *cecear*, *ceceoso* que da Nebrija», *Anuario de Letras*, xxxi (1993), págs. 205-223. Para la negación del andalucismo fonético de Nebrija, véanse también los estudios de G. Guerrero Ramos, *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (1495 ?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad, 1995, págs. 193-195; y «Antigüedad y modernidad en Nebrija», *Español Actual*, 45 (1986), págs. 27-58 (especialmente en págs. 56-57).

¹⁰ En la labor lexicográfica de Nebrija se han de destacar dos obras esenciales: el *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem...* (Salamanca, 1492; 2ª ed., Burgos, 1512), más conocido como *Diccionario latino-español* (de la primera edición existe impresión facsimilar con estudio preliminar de G. Colón y A.-J. Soberanas, ya citada); y la conocida corrientemente como *Vocabulario español-latino* (impreso en Salamanca, en torno a 1493-1495). De este último existe una magnífica edición facsimilar patrocinada por la Real Academia Española (Madrid, 1951; reimpresa en 1989), edición que es la que se maneja en este estudio. De este *Vocabulario* hubo una segunda edición refundida, ampliada y revisada por el propio Nebrija (*Diccionario de romance en latín...*, Sevilla, 1516), aunque resultó mucho más descuidada que la primera. De esta segunda edición existe transcripción crítica con una introducción de Gerald MacDonald (Madrid, Castalia, 1973; reimpresión, 1981).

¹¹ Vid. en J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 125.

¹² G. Colón y A.-J. Soberanas, estudio preliminar de la ed. del *Diccionario latino-español*, op. cit., pág. 27.

que se aduce para explicar el yerro de Nebrija es su condición de andaluz y el descuido con que elaboró su obra¹³. Ante esto, Colón y Soberanas dicen que Valdés «arremetió contra el *Vocabulario* con no demasiada buena fe», puesto que Valdés sólo tiene en cuenta esta fuente, mientras que ignora el *Diccionario latino-español*, donde «el ‘andaluz’ Nebrija explicaba en buen castellano el sentido recto de las palabras»¹⁴.

Tal como apunta Guitarte, de un análisis de los ejemplos que señala el propio Valdés se deduce que no se encuentra base alguna en la que apoyar la idea de que estas faltas de correspondencia entre la forma latina y la explicación castellana se deban al origen andaluz de Nebrija¹⁵. Además, sigue afirmando Guitarte, Juan de Valdés se muestra en muchos aspectos de su vida como un hombre contradictorio —incluso en contradicción con las propias ideas religiosas que defendía y enseñaba— y, en algunos episodios, como hombre apasionado que llegaba a albergar sentimientos de ira, odio y venganza¹⁶. Por tanto, según Guitarte, «lo que parece haber ocurrido es que Valdés se ha forjado una hipótesis sobre el origen de las fallas del *Vocabulario* de Nebrija, y después, apasionadamente, ha tomado como realidad su propia conjetura»¹⁷.

5. Por los argumentos anteriormente expuestos, si bien podemos comprobar que Valdés pudo albergar sentimientos de envidia o animadversión hacia Nebrija, tal como se desprende de una simple lectura superficial del *Diálogo*, se constata igualmente que el erasmista conquense, en los pasajes que hemos analizado, no puede justificar en ningún caso el andalucismo por el que desautoriza a Nebrija. Por tanto, sólo resta el análisis de las formas léxicas nebrisenses en busca de voces que pudieran ser adscritas a la región andaluza en la época de finales de la Edad Media y principios de la Moderna, andalucismos que algunos autores quisieron encontrar tras las formas reprobadas por Valdés en su *Diálogo* y de las cuales se cita expresamente la autoridad de Nebrija¹⁸.

¹³ Vid. en J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., págs. 124-125.

¹⁴ G. Colón y A.-J. Soberanas, *op. cit.*, págs. 27-28.

¹⁵ G. Guitarte, «Alcance y sentido...», art. cit., págs. 255-256.

¹⁶ Véanse los argumentos aducidos por G. Guitarte, «Alcance y sentido...», art. cit., págs. 263-284.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 260.

¹⁸ Estas formas son las siguientes: *vanedad* (por *vanidad*), *envernar* (por *invernar*), *escrevir* (por *escribir*), *aleviar* (por *aliviar*) y *desfamar* (por *disfamar*) (J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 160); *taxbique* (por *tebique*), *fraila* (por *freila*) y *trasquilar* (por *tresquilar*) (pág. 161); *espital* (por *ospital*) (pág. 165); y *envergonçar* (por *avergonçar*), *enhorrar* (por *ahorrar*) y *enriscar* (por *arriscar*) (pág. 190). De otro carácter son *helgado* ‘hombre de raros dientes’, *hiniestra* (por *fenestra* o *ventana*) y *seruenda* ‘cosa tardía’ (págs. 200, 201 y 207).

Ya D. Ramón Menéndez Pidal, en su estudio «El lenguaje en el siglo XVI», se refirió a algunas de estas voces, y pareció dar la razón a Valdés cuando señaló que *espital*, *escrebir*, *vanedad*, *envergonzar* y *ranacuajo*, pudieran quizá ofrecer indicio de andalucismo¹⁹. Julio Casares, sin embargo, tras un análisis de estas mismas formas, vino a concluir que, si bien estas voces podrían estar hoy recluidas en zonas concretas, y alguna quizá especialmente en la región andaluza, en los albores de la Edad Moderna no eran sino arcaísmos o voces arcaizantes que no podrían ser adscritas exclusivamente a Andalucía²⁰.

Efectivamente, todas estas voces y otras por el estilo que rechaza Valdés²¹ no son sino formas que presentaron vacilación en el vocalismo átono o en la forma de los prefijos a lo largo de su historia, vacilación que era todavía muy acusada en el siglo XV y que persistía en el XVI, si bien en esta época el uso culto se decantaba ya en muchos casos por la solución moderna²². El *Vocabulario* de Nebrija, efectivamente, recoge todavía algunas de estos usos medievales, pero tampoco en esto puede sustentarse la «acusación de andalucismo», puesto que las formas de este tipo, en las que la vacilación depende de mecanismos puramente fonéticos o morfológicos, serían corrientes en el habla vulgar de todas partes y no presentarían, al menos en aquella época, una especial adscripción geográfica.

6. Habiéndose descartado, por tanto, que el andalucismo por el que Valdés descalifica a Nebrija no puede sostenerse con los propios ejemplos que aduce en su *Diálogo*, únicamente nos queda el análisis del vocabulario recogido por Nebrija en sus diccionarios en busca de formas léxicas (no simples variantes de un mismo tipo léxico, como las anteriores) que pudieran ser especialmente adscritas a Andalucía.

Yendo ya, pues, directamente a este terreno, Bustos ha afirmado que en el *Vocabulario español-latino* apenas aparecen referencias al carácter local de algún vocablo, y cita únicamente el ejemplo de las formas mozárabes *faisa* y *faisar* (s. v. *faxa*, *faxar*), que Nebrija califica como toledanas²³. Pero, en caso de que Nebrija hubiera incluido más voces de este tipo, no se trata de buscar vocablos calificados como regionales por el propio lexicógrafo —lo que no podría haberle sido reprochado por Valdés o, por lo menos, no con tan-

¹⁹ Cito a través de J. Casares, «[Elio Antonio de Nebrija] El lexicógrafo» y «Nebrija y sus andalucismos», en *El humorismo y otros ensayos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, págs. 139-146 (tomo la cita de la pág. 140).

²⁰ J. Casares, art. cit., págs. 135-146.

²¹ En *abondar*, *rofián*, *roído*, *cobrir*, *jáola*, *tollido* y *rigoroso* (J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 166), formas en las que Valdés no se refiere directamente a la autoridad de Nebrija, es posible que esté pensando igualmente en el *Vocabulario*.

²² Para esta cuestión, véase también en G. Guerrero Ramos, *El léxico...*, op. cit., pág. 192.

²³ E. de Bustos, art. cit., pág. 219.

ta antipatía—, sino de comprobar si, en realidad, pueden encontrarse en el léxico de Nebrija formas dialectales o regionales de cuyo carácter nada se nos advierta.

Por otra parte, Gloria Guerrero ha identificado en el *Vocabulario* y en el *Diccionario* algunos «posibles vocablos dialectales»²⁴, aunque su conclusión general a este respecto es que «si bien [Nebrija] se enorgullecía de ser andaluz, en modo alguno mostró su andalucismo en sus escritos; andalucismo que, por otra parte, debió atenuarse mucho [...] a juzgar por la cantidad de tiempo que pasó tanto en Salamanca como en Italia»²⁵.

7. En esta misma línea, se han analizado también los arabismos, de los cuales se ha señalado que fueron incluidos por Nebrija en escaso número²⁶. En cuanto a la presencia de voces de origen árabe especialmente localizadas en Andalucía, los estudios realizados hasta ahora —a excepción de los de Manuel Alvar, a los que más abajo nos referiremos—, no han detectado especialmente este tipo de voces, salvo *aljofifa*²⁷, voz de la que Eugenio de Bustos señaló que, si bien hoy parece específicamente sevillana, se ignora la extensión que pudo tener en los siglos xv-xvi²⁸. En consecuencia, Bustos afirma que «no parece descabellado ni temerario afirmar, por ahora, que no existen razones objetivas para compartir el juicio desfavorable de Valdés. Su lengua [la de Nebrija] no está marcada por ningún rasgo dialectal específico [...]: no lo está ni en el modelo lingüístico que sirve de base a la *Gramática* y al *Vocabulario*, ni en sus propios usos personales como escritor»²⁹. La misma opinión es compartida por Gloria Guerrero, quien afirma que los arabismos de Nebrija no conllevan marca dialectal alguna³⁰.

8. En definitiva, todos los testimonios de los estudios hasta ahora realizados parecen demostrar que el andalucismo de Nebrija, por el que Valdés le desautoriza, no puede sustentarse con datos de carácter empírico. No, por lo menos, en las formas por las que el propio Valdés le descalifica, o en lo

²⁴ En concreto, señala las siguientes: *aljofifar*, *aperador* y *coracha* (andaluzas), *abastar* (asturiana), *barrial* (andaluza y leonesa), *chinela* (genovesa) y *nalgada* (canaria) (G. Guerrero Ramos, *El léxico...*, *op. cit.*, pág. 193).

²⁵ *Ibidem*, pág. 194.

²⁶ Distintas opiniones sobre esta cuestión pueden encontrarse en J. Fernández-Sevilla, art. cit., pág. 29-32; E. de Bustos, art. cit., pág. 219; y G. Guerrero Ramos, «Actitud de Nebrija ante los arabismos y los mozarabismos», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Madrid, Arco/Libros, 1988, págs. 873-880. Un resumen de este último trabajo puede verse en G. Guerrero Ramos, *El léxico...*, *op. cit.*, págs. 185-188.

²⁷ La forma concreta que Nebrija registra en el *Vocabulario* es *aljofifar*.

²⁸ E. de Bustos, art. cit., pág. 219.

²⁹ Art. cit., págs. 219-220.

³⁰ G. Guerrero, «Antigüedad y modernidad...», art. cit., pág. 57.

que puede observarse en la *Gramática* y en la *Ortografía*. Sin embargo, Manuel Alvar, en dos estudios relativamente recientes, cotejando el léxico recogido por Nebrija con los materiales del *ALEA*, ha descubierto formas que Nebrija seguramente no recogió de la tradición libresca, sino de su propia habla materna de Sevilla.

En el primero de estos estudios, Alvar analiza, entre otras voces, diversas formas de origen árabe relacionadas con la terminología popular de distintos tipos de molinos³¹. De estos arabismos³², si bien Alvar no señala expresamente que sean andalucismos o meridionalismos, apunta que Nebrija debió de adquirirlos «no tanto en la latinidad, donde estaban las ‘cosas’, sino del mundo que le rodeaba, donde tenía las ‘palabras’»³³.

En el segundo de los trabajos³⁴, estudia Alvar más de una treintena de voces, voces que, según señala, Nebrija debió de tomar de su propio acervo lingüístico andaluz³⁵. Algunas de estas formas, curiosamente, son variantes fonéticas dialectales coincidentes con lo que hoy se encuentra en torno a Lebrija, por lo que, en consecuencia, Alvar, mucho más explícito aquí que en el trabajo anteriormente reseñado, llega a afirmar que el andalucismo de Nebrija «no es una conjetura de Valdés, sino un hecho cierto y valioso», aunque «sus andalucismos no son los que se le motejan sino los que nosotros identificamos»³⁶.

9. En líneas generales, la conclusión de Alvar en lo que respecta al andalucismo léxico de Nebrija es válida, si bien el andalucismo sólo se muestra —como no podría ser de otro modo en un egregio catedrático de letras

³¹ M. Alvar, «Molinos y otras máquinas en el *Vocabulario* de Nebrija», en *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, CSIC, 1997, págs. 127-137; previamente publicado en *Anuario de Letras*, XXXI (1993), págs. 5-19.

³² En concreto, las formas analizadas son las siguientes: *aceña*, *alcañudo* o *arcaduz*, *atamor*, *acequia*, *açuda*, *albarrada*, *atahona*, *aljarfe*, *almazara*, *capacho*, *cofin* y *alpechín*. A estas voces, según señala en nota a pie de página, podrían añadirse además *lechín*, *açacán*, *alberca*, *algibe*, *algorfa*, *alholí*, *alhóndiga* y *alíçace* (M. Alvar, «Molinos...», art. cit. págs. 136 y 137, y notas 42 y 43).

³³ *Ibidem*, pág. 136.

³⁴ M. Alvar, «Tradicición lingüística andaluza en el *Vocabulario* de Nebrija», en *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, CSIC, 1997, págs. 89-126; publicado previamente en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* (1995), págs. 483-525.

³⁵ Estas voces, que hoy presentan principalmente localización andaluza —y más concretamente, andaluza occidental—, según señala Alvar alegando los testimonios del atlas lingüístico de Andalucía, son las siguientes: *almoraduj* y *amoraduj*, *arcaduz*, *alcaduz* y *acaduz*, *açoifeño*, *açoifeña*, *alhuzema*, *corcha* ‘corcho de alcornoque’, *corcho* ‘colmena’, *gamonital*, *hamapola*, *matalahuga*, *orosuz*, *retama*, *riestra*, *calabozo*, *rastrujo*, *arado camero*, *desuñir* y *desuñido*, *acemite*, *afrecho*, *alfaxor*, *pámpana*, *tiseretas*, *naçora*, *empleita* o *empleta*, *talvina*, *tabarro*, *bavaza*, *sanguisuela*, *çumaya*, *cogujada* y *cugujada*, *peçpita*, y quizá también *albur*, *caçón*, *atolladal*, *lamedal* y *barrial*.

³⁶ M. Alvar, «Tradicición lingüística...», art. cit., pág. 106.

latinas— en unas decenas de voces regionales de uso popular incluidas dentro del vasto conjunto de formas que contienen sus diccionarios.

Efectivamente, Nebrija era andaluz de nacimiento y linaje, en Lebrija pasó los años de su niñez, tal como él mismo nos relata en el prólogo-dedicatoria de su *Vocabulario*, y hoy nosotros, en su léxico, descubrimos su andalucismo. Pero también es verdad que el maestro Elio Antonio pasó fuera de Andalucía la mayor parte de su vida, y en estos otros lugares donde vivió aprendería formas nuevas y quizá también pudo comprobar que estaban todavía vivas voces añejas que conocía por los textos.

Nebrija, primero como estudiante y después como catedrático, estuvo vinculado a Salamanca unos veintiséis años³⁷, y a tierras extremeñas, bajo el mecenazgo de D. Juan de Zúñiga, el último maestro de la Orden de Alcántara, unos dieciséis o diecisiete³⁸. Además, bajo este mecenazgo (entre los años 1487 y 1504), Nebrija compuso y publicó tanto el *Diccionario* como el *Vocabulario*, por lo que no es extraño que alguna voz de localización occidental o algún arcaísmo refugiado en estas tierras pudiera haber sido incluido entre sus materiales.

10. Parece, efectivamente, que Nebrija incluyó en su *Vocabulario* voces arcaicas o arcaizantes cuya extensión pudo haber sido mayor en todo el dominio de los romances hispánicos y que en aquella época se hallarían ya recluidas en zonas occidentales, e incluso formas que podrían haber sido siempre exclusivamente occidentales.

Por otro lado, y enlazando con la discusión en torno a las críticas de Valdés, se ha de tener en cuenta que una buena parte de ellas se refieren a formas léxicas arcaicas presentes en el *Vocabulario*. En efecto, esto es así, puesto que, si bien Valdés sólo alude de modo explícito al maestro andaluz en los casos de *helgado*, *hiniestra* y *seruenda*³⁹, en el repaso de voces desusadas que realiza en las páginas finales del *Diálogo*⁴⁰, Nebrija es la principal fuente di-

³⁷ Para lo referente a la vinculación de Nebrija a la ciudad del Tormes, véase especialmente el estudio de F.G. Olmedo, *Nebrija en Salamanca (1475-1513)*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

³⁸ Para todo lo concerniente a las relaciones de Nebrija con D. Juan de Zúñiga y Extremadura, pueden verse especialmente los estudios de A. Rodríguez Moñino, «Historia literaria de Extremadura (Edad Media y Reyes Católicos)», *Revista de Estudios Extremeños*, v (1949), págs. 415-470; E. Segura Covarsí, «Nebrija y D. Juan de Zúñiga (el último maestro de la Orden de Alcántara)», *Revista de Estudios Extremeños*, vi (1950), págs. 191-221; y «Una nueva corte literaria renacentista», *Cuadernos de Literatura*, vi (núms. 16-17-18) (1949), págs. 147-181; y A. Fontán, «El primer humanista español: Antonio de Nebrija y sus relaciones con Extremadura», en *Homenaje a Enrique Segura Covarsí, Bernardo Muñoz Santano y Ricardo Puente Broncano*, Badajoz, Diputación Provincial, 1986, págs. 43-60.

³⁹ J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., págs. 200, 201 y 207.

⁴⁰ En la edición que manejamos, págs. 194 a 209.

recta, tal como ha señalado Cristina Barbolani⁴¹. Por tanto, lo mismo en las variantes de formas con vocalismo átono vacilante (como *escrevir*, *aleviar*, *desfamar*, etc.) como en las voces a las que ahora nos referimos, las críticas de Valdés se dirigen hacia formas arcaicas o arcaizantes. Pero, si bien en el caso de las primeras no puede demostrarse que estuvieran especialmente recluidas en determinadas regiones en el siglo XVI, de estas que aquí consideraremos, o de otras análogas que puedan encontrarse en los diccionarios de Nebrija, sí podemos sospechar que pudieran estarlo. Y además, algunas de estas formas, tal como se muestra en su localización actual, se encontrarían también en zonas andaluzas.

11. La mayor parte de la decena de voces que aquí se analizan parecen ser formas que pudieron tener bastante extensión en el dominio del castellano y sus dialectos y que después quedaron recluidas especialmente en zonas occidentales. Sin embargo, de otras, como *curuxa* y *pega* —y quizá alguna más—, podría sospecharse que hayan sido siempre, o por lo menos desde época preliteraria, exclusivamente —o casi exclusivamente— occidentales, puesto que su registro en ciertos textos medievales no implica necesariamente la negación de su condición de voces occidentales.

12. De los vocablos reprobados por Valdés con alusión directa a la autoridad de Nebrija, comentaré en primer lugar *helgado* (*VEL*⁴²: «Helgado . discrimina dentium habens»), forma que no es rechazada totalmente en el *Diálogo*⁴³. En el *DRAE*: *helgado* ‘hombre de dientes ralos’, calificada como «poco usada». Procedente del lat. *fīlicatus* ‘semejante al hehecho’, *helgado* se registra por primera vez, según Corominas, en Martínez de Toledo (1438), y después en *Autoridades*, donde se tomó de Nebrija. Pero hoy *helgado* se encuentra solamente en Asturias (*felgado* en Rato); las formas originarias *felgo* y *felga* ‘hehecho’, en el Bierzo, Galicia y Portugal (*DCECH*, s. v. *helgado*).

13. *Seruenda* ‘[cosa] tardía’ (*VEL*: «Seruenda cosa tardía . serotinus . a . um») tampoco disgustaba totalmente a Valdés⁴⁴. En el *DRAE*: *serondo* ‘[fruto] tardío’; y *seruendo*, calificada como leonesa. Según Corominas, *seruendo* (del lat. *serotinus*, derivado de *sero* ‘tarde’) se registra por primera vez en Nebri-

⁴¹ Introd. a su ed. del *Diálogo...*, *op. cit.*, pág. 76.

⁴² En la documentación que aquí se ofrece utilizaré la abreviatura *VEL* para referirme al *Vocabulario español-latino*.

⁴³ J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 200: «*helgado* por ‘hombre de raros dientes’; yo nunca lo he visto usado, y desseo se usase, porque aunque parece arávido no me descontenta; y no teniendo otro que sinifique lo que él, sería bien usarlo».

⁴⁴ J. de Valdés, *Diálogo...*, ed. cit., pág. 207: «*Seruenda* por ‘cosa tardía’ nunca lo he oído ni leído sino en Librixa, y por esto no lo he usado ni lo usaría; no me parecería mal que se usase, pues no tenemos otro que sinifique lo que él».

ja, de quien la toman después otros diccionaristas; la variante *seruando*, calificada por Corominas como leonesa o mozárabe, en el cordobés F. del Rosal (1601); *serondo*, en el diccionario académico de 1844 (*DCECH*, s. v. *serondo*). Pero antes de Nebrija, *seruendo*, a ‘otoñal, tardío’, varias veces, en la *General estoria* (1280) (*CORDE*).

Hoy es voz arcaica vinculada especialmente a áreas occidentales. Las variantes más próximas a la forma de Nebrija se localizan solamente en zonas asturleonesas: *seruendo* (A. Garrote, 320; Álvarez, 328; Salvador, *Andi.*, 251; Borrego, 199)⁴⁵; *siruendo* (Neira, *Lena*, 282; A. Garrote, 320); y *sergiüendu* (Baz, 121); y en Cantabria: *siluendo* y *siruendo* (G. Lomas). Otras variantes se encuentran también, exclusivamente, en regiones occidentales: *serondo* en Asturias, León y Salamanca (R. Castellano, *Occ.*, 286; Neira, *Lena*, 282; A. Garrote, 320; Lamano); *ceriondo* y *cerondo* en Salamanca (Lamano); *zorondo* en León y en Extremadura (Miguélez; S. Coco (1940), 93; Z. Vicente, *Mér.*, 147; C. Gómez, 189; Viudas); *cerandón* en Coria (Cummins, 130); y *zoronda* ‘comida cruda’ en un punto del norte de Huelva (*ALEA* III, 771*⁴⁶).

14. Entre las formas no señaladas por Valdés, tanto con alusión como sin alusión directa a Nebrija, considero en primer lugar *cañaherra* ‘cañaheja’, variante recogida junto a la general *cañaheja* (*VEL*: «Cañahexa ierva conocida. ferula . e» y «Cañaherra desta especie. narthecium. ii»). La forma *cañaherra* (no recogida en el *DRAE*), junto con la normativa *cañaheja* y otras variantes, procede de *canna fěřŭla*. De *canna fěřŭla* se derivarían *cañahierla* y **cañahierla* (de donde *cañalyerra*, registrada en el Glosario de Toledo, hacia 1400); **cañahelra*, de la que procedería la *cañaherra* de Nebrija; y *cañaherla*. De Nebrija la tomarían otros lexicógrafos y Velasco (s. XVIII) (*DCECH*, s. v. *caña*). Es muy posible que la variante *cañaherra* y otras análogas se utilizasen también en zonas castellanas, pero hoy las formas más próximas se localizan solo en regiones occidentales. En Salamanca: *cañijerra* (Miguélez); y *cañicierra*, *cañijerra* y *cañisierra* (S. Sevilla, 278); en Extremadura: *cañajierro* y *cañiguerra* (Viudas); y *cañijerro* (Murga); y en Andalucía, seguramente en el occidente: *caña de hierro* (A. Venceslada); y *cañahierro* ‘cardo cuya flor se desprende fácilmente’ en Se 404 (*ALEA* II, 324*). En zonas orientales las variantes son algo diferentes y están más escasamente documentadas: *cañiguerra* en Soria y Cuenca (Manrique, *Soria*, 389; Calero, *Léx.*); y en Aragón: *cañaferra* y *cañiguerra* (Andolz).

⁴⁵ Salvo de *helgado*, forma hoy rarísima, la documentación regional de que dispongo de las formas que estudio en este artículo es bastante amplia, pero la reduzco aquí a unas cuantas referencias por razones de espacio.

⁴⁶ Con el asterisco, en las documentaciones de atlas lingüísticos, indico que la forma allegada se encuentra en una nota adicionada al mapa.

15. *Esterquero* ‘estercolero’ (VEL: ‘Esterquero muladar . sterquilinum . i . fitum . i’). Nebrija no recoge *estercolero*, pero sí *estercolar*, *estercolamiento* y *estiércol*. Hoy el DRAE registra *esterquero* sin especial consideración, pero esta forma, junto con *esterquera*, *estierco* y *estercar*, se localiza únicamente en hablas occidentales, en continuidad con las gallego-portuguesas *esterqueira*, *esterqueiro*, *estierco* y *estercar*. En hablas leonesas: *esterqueiro* y *esterquera* (Miguélez); en Extremadura: *esterquera* en zonas occidentales (Viudas); y en el occidente de Andalucía: *esterquero* en H 102, 200 y 204, y en Se 100; *esterquera* en Huelva, en el centro-oeste de Sevilla, en Co 101 y 103, y en Ma 404, 405 y 408 (ALEA II, 500)⁴⁷.

Según señala Corominas, la normativa *estiércol*, junto con sus derivados, requiere un acusativo analógico **estercorem*, pero junto a este existiría también **estercos*, forma procedente de la clásica *stercus*, -*ōris*, que era neutra. De este **estercos* vendrían el gallego-portugués *estierco* y sus derivados, el leonés *istiércu* y la forma antigua *estierco*, localizada en un documento de Carrión de los Condes de 1243 y en Sánchez de Bercial (finales del s. XIV). La forma verbal *estercar* (presente *estierca*) se registra en el *Cancionero de Baena*; el derivado *esterquero*, en Nebrija; *estiércor* en Berceo; *estiércol* en J. Ruiz; *estercolar* hacia 1350; y *estercolero* hacia 1400 (DCECH, s. v. *estiércol*). La originaria *estierco*, también en el Glosario de El Escorial, en el *Fuero de Plasencia* y en el *Fuero de Salamanca* (Castro, *Glos.*, pág. 221, s. v. *fimur*). Según el CORDE, *estierco* en un documento de 1243, Abraham de Toledo (1250), el *Lapidario* (1250), *Los libros de los Macabeos* (1260), la *General estoria* (1280), una provisión del rey Alfonso XI (1378), el *Fuero de Salamanca* (1400), López de Villalobos (1498) y un tratado anónimo de patología de 1500; *estercar* en F. de la Reina, 1564; *esterquera* y *esterquero* no se registran en textos antiguos o de la época clásica. A. de Palencia y Covarrubias no recogen la variante *estierco* ni sus derivados.

16. *Garlito* ‘nasa’ («garlito para peces. *nassa* . *ę* . *fiscina* . *ę*») en el VEL, donde se recoge también *nassa*; (DRAE: *garlito* ‘especie de nasa’). La voz *garlito* tiene origen incierto, según Corominas, aunque probablemente está emparentada con la leonesa *carriego* ‘cesta grande’, ‘garlito’, de origen prerromano. Se registra por primera vez, según Corominas, hacia 1400 (*Cancionero de Baena*) y en A. de Palencia; el portugués *galrito*, que podría ser castellanismo, a finales del XVI o principios del XVII (DCECH, s. v. *garlito*). La usan también Fernando de Rojas, Encina, Fr. Luis de León y otros. No obstante, desde el s. XVI, casi todas las documentaciones corresponden a la fra-

⁴⁷ Cf. también ALCL I, 251 «Abono»: *estierco* en puntos de las tres provincias leonesas y, más escasamente, en Ávila y Segovia; *estierco* e *istiércu* en puntos de León y Zamora; y en adiciones a este mapa: *estierco* e *istiércu* en puntos de Burgos y Ávila (ALCL III, «Notas», pág. 882).

se figurada *caer en el garlito* ‘caer en la trampa’ y otras análogas. El topónimo *Garlitos* (Badajoz), en el *Libro de la Montería* (1350) (*vid. garlito, os en CORDE*). De Nebrija pasaría a Covarrubias y después a *Autoridades*.

Hoy, junto a otras voces etimológicamente emparentadas, *garlito* sólo se encuentra en Asturias: *garlito*, en la frase *caer en el garlito* (Neira); en hablas leonesas y puntos castellanos occidentales: *garlito* es la forma más abundante en Zamora y Salamanca y se registra también en el punto suroccidental abulense Av 502 (*ALCL* II, 453 «Butrón»); y en Extremadura: *galro* en las Hurdes (Viudas); y *garlito* en Olivenza y tierras portuguesas limítrofes (Matias, 307). En portugués: *gabrito* y *gabricho* ‘red para pescar peces menudos’ y, en Tras-os-Montes, ‘saco para colar vino’; y *gabricho* ‘especie de malla pequeña para transportar peces’ en Estremadura (Figueiredo); y en la jerga marinera: *garlixo* ‘salabardo’ en Port. 7 (*LMP* III, 490); *gabrixo* ‘arte de arrastre’ en Port. 11 (*LMP* III, 478); *gatrixo* ‘nasa’ en Port. 15 (*LMP* III, 475); y *guetrixu* ‘garlito’ en Port. 7 (*LMP* III, 490*).

17. *Pardal* ‘gorrión’. La forma de referencia principal para Nebrija es *gorrión*, que ya sería más corriente en aquella época (*VEL*: «Pardal o gorrion . passer . eris», junto con «Gorrión ave conocida. passer . eris»). La forma *pardal* es la que usan J. Ruiz y D. Juan Manuel, y se registra igualmente en textos del s. xv; *gorrión*, de documentación más moderna, se recoge por primera vez en los glosarios de hacia 1400, según Corominas, pero ya desde mediados del xvi la mayor parte de los diccionaristas dan preferencia a esta forma sobre *pardal* (*DCECH*, s. v. *gorrión*). Con posterioridad al s. xv, *pardal* ‘gorrión’ es usada por Torres Naharro, Cervantes, Fr. Luis de Granada, Correas, Duque de Rivas, etc. (*vid. pardal, -es en CORDE*).

Es claro que *pardal*, denominación compartida por el portugués y catalán, estaría seguramente extendida por toda la Península, tal como demuestran incluso algunos testimonios mozárabes (Galmés, *Dial. moz.*, 217 y 336: *partal* y *bartal*). Sin embargo, en el uso popular, podría estar desplazada del centro y este del dominio del castellano, y de la mayor parte de Aragón, quizá desde época temprana. Hoy, dentro del dominio del español, se encuentra, por un lado, en zonas orientales de Aragón (*ALEANR* IV, 446; *ALEANR* IV, 447 «Gorrión campestre»), donde establece continuidad con las formas catalanas, y en puntos de la región murciana (G. Soriano); y por otro, en el occidente, desde Asturias hasta el noroeste de Huelva y zonas occidentales de Castilla la Vieja.

Según las encuestas para el *Atlas lingüístico de España y Portugal*, *pardal* se localiza hoy en el sur de Galicia, occidente de Asturias, Sanabria, León, gran parte de Valladolid y Salamanca, occidente de Extremadura, noroeste de Huelva y pequeñas áreas compactas de Ávila, Segovia, Burgos y Cantabria

(Mejía, mapa en pág. 348)⁴⁸. La misma distribución es confirmada por Bernis (s. v. *gorrión*).

18. *Chirivía* ‘aguzanieves, lavandera’ (VEL: «Chirivia avezica . motacilla . e», junto con «Aguzanieve avezita . motacilla. e» y «Pezpita o chirivia ave . motacilla . e»); (DRAE: *chirivía*). La voz *chirivía* ‘aguzanieves’, de origen onomatopéyico, puede ser una forma antigua cuya difusión habría quedado muy reducida o simplemente una voz regional que no llegó a extenderse ampliamente, en ambos casos seguramente como consecuencia de la presión de *aguzanieves*, *aguanieves*, *lavandera* y otras voces con que se designa esta ave. La documentación antigua nos la muestra en Extremadura: *cherubía*, de dudosa asignación, en el extremeño Torres Naharro; *churuvía* en el Comendador Griego, según Correas; y *chirivía* en el propio Correas; y con anterioridad a estas: *cherivía* en el Glosario de El Escorial, hacia 1400; y *chirivía* en Nebrija (DCECH, s. v. *chirivía*). A. de Palencia y Covarrubias no registran este uso.

En la actualidad, esta voz y otras análogas aparecen exclusivamente en dos zonas: por un lado, en la región leonesa y áreas limítrofes, Extremadura y puntos de la mitad occidental de Andalucía; y por otro, en algunos lugares de las provincias de Zaragoza, Navarra y Soria. En zonas leonesas y castellanas occidentales: *chirivía* en los puntos Sa 102 y 300, y Av 501 (ALCL II, 439); y referida a otra ave: *chirivía* o *chiribía* ‘zorzal’ en los Ancares y Salamanca (Miguélez); en Extremadura: *cholfiorita*, *chorabita*, *choroba*, *chorobita*, *chuchurubía*, *chuchurubita*, *chulflorita*, *churobía*, *churubía*, *churubita*, *churubita serrana* y *churumbela* (Viudas); y con asignación dudosa: *chichirivía* y *chiri* (Viudas); en Andalucía: *chirivía* en Se 101; *churuvita* en Se 102, y en Co 102 y 103; *chirivita* en J 303; y *chirivita* y *chivirita* en el sureste de Málaga (ALEA II, 414). En zonas orientales: *chiri* en Z 301 y *chire* en Na 602 (ALEANR IV, 458 «Aguzanieves»); y *chibirita* en Soria (Santos Rincón, 512). La misma extensión geográfica es confirmada por Bernis (s. v. *lavandera*).

19. *Curuxa* ‘lechuza’ (VEL: «Curuxa especie de lechuza . Noctua», junto con «Lechuza ave de la noche . noctua . e»); (DRAE: *coruja*, *curuca* y *curuja*). Esta voz, de origen incierto, se registra por primera vez hacia 1400 (*curusa* ‘ave que anda de noche’, como entrada latina, en el Glosario de El Escorial). Luego, *curuja* es utilizada por el extremeño Sánchez de Badajoz, y *curruxa* es registrada por Oudin, quien la tomaría de Nebrija (DCECH, s. v. *acurruarse*). Bernis no recoge ningún testimonio histórico de *coruja*, aunque re-

⁴⁸ Véase también en ALECan1, 627*: *pardal* en el punto occidental S 303; ALCL II, 429: *pardal* en León, Zamora, Salamanca, Palencia, mitad occidental de Valladolid y puntos del occidente de Burgos y Segovia; y ALEA II, 404: *pardal* en los puntos de Huelva H 100, 101 y 303.

gistra *curachas* en el extremeño Francisco Hernández (1566) y *coreixas* en el portugués Fernández Ferreira (1616) (Bernis, s. v. *lechuza*). Hoy, dentro del dominio del español, estas formas, en continuidad con el gallego-portugués, son exclusivamente occidentales, con la excepción de una localización aislada en Huesca. En Asturias: *coruxa* y *curuxa* (Neira, s. v. *coruja*); en León y Castilla la Vieja: *curucha*, *corucha* y otras variantes en el norte y oeste de León y en el extremo noroccidental de Zamora; *coruja* en puntos de Zamora y Salamanca, y del oeste de Valladolid y Palencia (ALCL II, 441); en Extremadura: *coruja* (Montero; S. Coco (1940) 164; Viudas); en puntos del noroeste de Andalucía (ALEA II, 417*: *coruja* en H 100, 101, 102 y 200, y en Co 102 y 200); y en Canarias: *coruja*, forma abundante (ALEICan I, 305). En Aragón: *coruja*, aislada, en Hu 204 (ALEANR IV, 462*). Bernis confirma igualmente la localización occidental de esta forma (Bernis, s. v. *lechuza*).

20. *Pega* ‘picaza, urraca’ (VEL: «Pega ave conocida o picaça . pica . e», junto con «Picaça ave o pega . pica . e»). La forma *pega* (DRAE: *pega* ‘urraca’ y ‘alcaudón’) es hoy voz exclusivamente occidental, presente en gallego-portugués y en zonas occidentales del dominio del español. En Asturias: *pega* (Neira); en León y Castilla la Vieja: *pega* en las tres provincias leonesas y en puntos de Palencia, Valladolid y mitad occidental de Burgos y Ávila (ALCL II, 440); y en Extremadura: *pega* en Badajoz (Viudas). La misma distribución es confirmada por Bernis (Bernis, s. v. *urraca*).

Según Corominas, *pega* y la castellana *picaza*, junto con sus variantes *pegaza* y *pica*, están relacionadas con el lat. *pīca* ‘urraca’; aunque, como muestra el tratamiento fonético de las distintas voces romances, estas no proceden directamente de la latina, sino que son formas expresivas análogas a esta creadas a partir de los radicales onomatopéyicos *pīc-*, *pīc-*, *pīc-* o *pīcc-* (DCECH, s. v. *picaza*). Esto podría explicar la independencia de la forma occidental, que en este caso no habría de ser considerada como arcaísmo hispánico. Las primeras documentaciones de estas voces son las siguientes: *pega* en Nebrija y en Sebastián de Horozco, natural de Toledo pero formado en Salamanca; *pegaza* en D. Juan Manuel; *picaça* en J. Ruiz; y *pica* en refranes aragoneses del XIV (DCECH, loc. cit.). Según Bernis, la castellana *picaça* ya en el *Libro de los animales* (s. XIII); y *pega*, además de Nebrija, en el leonés Bernardino de Sahagún (s. XVI) (Bernis, s. v. *urraca*). Luego, *pega* es recogida por Covarrubias, quien la tomaría de Nebrija o de su padre Sebastián de Horozco. En el *CORDE*: *pega* o *pegas* en Juan del Encina y en los extremeños Torres Naharro y Correas; y quizá en el Marqués de Santillana, quien registra el refrán «Dize la pega y todos della», recogido también por Correas.

21. *Capacho* ‘chotacabras’ (VEL: «Capacho ave o çumaia . cicuma . e», junto con «Cumaia pastor ave . cicuma . e» y «Chotacabras ave . caprimulgus .

i»; *engañapastor* no aparece, pero Nebrija debía de conocerla, tal como se deduce de la confusión «Cumaia pastor»; (*DRAE: capacho*). Según Bernis, *capacho* se registra por primera vez en Nebrija y luego en autores de los siglos XVI, XVII y XVIII (Bernis, s. v. *chotacabras*). Con posterioridad a las primeras documentaciones, *capacho* se recoge en *Autoridades*, donde se cita solamente a Nebrija. En el *CORDE: capachos* en Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Alcalá, 1513*.

En la actualidad, *capacho* se encuentra en Salamanca, en Extremadura, en zonas castellanas, seguramente occidentales, en el oeste de Andalucía y, más aisladamente, en Navarra. En Extremadura: *capacho*, abundante en las dos provincias (Z. Vicente, G. y Galán, 168; S. Coco (1940), 163; Viudas); *capachi* y *gazpachino* en Coria (Cummins, 119); *gazpacho* (S. Coco (1940), 163; Viudas); y *gapacho* (Viudas); en puntos de Andalucía occidental: *capacho* en Hu 100, 202, 400 y 401, y en Se 100; *gazpacho* en H 200; y *gapacho* en Se 301 (*ALEA* II, 416); y en Palencia: *capacho* (Gordaliza Aparicio). Según Bernis: *capacho*, *gazpacho*, *gazpachino* y *galapacho* en Extremadura; *cabacho* en Ledesma; y *capacho* en Ávila, Segovia, Toledo, Ciudad Real y Navarra (Bernis, s. v. *chotacabras*).

22. El conjunto de formas que hemos analizado no es, seguramente, más que una muestra de los arcaísmos o voces arcaizantes recluidas en el habla regional que Nebrija acogió en sus diccionarios. Es posible, por tanto, que en la primera mitad del s. XVI el léxico recogido en el *Vocabulario* de Nebrija resultase, solo en cierta medida, arcaizante y teñido de regionalismo, sobre todo para un hablante castellano culto.

Valdés censura esencialmente formas arcaicas del *Vocabulario* de Nebrija, tal como ya se ha demostrado, pero a la vez, el erasmista conquense está, seguramente, asociando arcaísmo y regionalismo —tal como podemos hacer hoy—, sobre todo cuando comprueba que algunas de las voces del corpus nebrisense no se usan en Castilla; y además, más concretamente, puede estar relacionando estos usos arcaicos con Andalucía, porque algunos de ellos se utilizan en Andalucía, y también, simplemente, porque Nebrija es de origen andaluz.

Algunas de las formas que Elio Antonio acoge en su *Vocabulario* eran voces arcaizantes de localización occidental o preferentemente occidental que se utilizaban también en Andalucía, tal como se comprueba por algunos de los casos que aquí se han estudiado; y otras eran específicamente andaluzas, tal como ha demostrado Alvar. En estos hechos, por tanto, es donde puede residir la base del andalucismo por el que Valdés desautoriza a Nebrija; o por lo menos, esto es lo único, hasta ahora, en lo que el andalucismo de Nebrija puede demostrarse.

Bibliografía

- A. de PALENCIA: PALENCIA, A. de, *Universal vocabulario* (1490), ed. de John M. Hill, Madrid, 1957.
- A. GARROTE: ALONSO GARROTE, S., *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, 2ª ed., Madrid, 1947.
- A. VENCESLADA: ALCALÁ VENCESLADA, A., *Vocabulario andaluz*, 2ª ed., Madrid, 1951.
- ALCL: ALVAR, M., *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, vols. I-III, Junta de Castilla y León, 2000.
- ALEA: ALVAR, M., et al., *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, vols. I-VI, Granada, 1961-1973.
- ALEANR: ALVAR, M., et al., *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, vols. I-XII, Zaragoza, 1979-1983.
- ALECan: ALVAR, M., *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, vols. I y II, Madrid, 1995.
- ALEICan: ALVAR, M., *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, vols. I-III, Las Palmas, 1975-1978.
- ÁLVAREZ: ÁLVAREZ, G., *El habla de Babia y Laciana*, Madrid, 1947.
- Autoridades: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* (Diccionario de Autoridades) (1726), ed. facsímil, Madrid, 1969.
- BAZ: BAZ, J.M.^a, *El habla de la Tierra de Aliste*, Madrid, 1967.
- BERNIS: BERNIS, F., *Diccionario de nombres vernáculos de aves*, Madrid, 1995.
- BORREGO: BORREGO NIETO, J., *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*, Salamanca, 1981.
- C. GÓMEZ: CORTÉS GÓMEZ, E., *El habla de Higuera de Vargas (Badajoz)*, Badajoz, 1979.
- CALERO, Lex.: CALERO LÓPEZ DE AYALA, J.L., *Léxico alcarreño-conquense*, Cuenca, 1987.
- CASTRO, Glos.: CASTRO, A., *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, 1936.
- CORDE: Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español* (<http://www.rae.es>).
- COVARRUBIAS: COVARRUBIAS OROZCO, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Madrid, 1979.
- CUMMINS: CUMMINS, J.G., *El habla de Coria y sus cercanías*, London, 1974.
- DCECH: COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vols. I-VI, Madrid, 1980-1991.
- DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed. Madrid, 1992.
- FIGUEIREDO: FIGUEIREDO, C. de, *Diccionario da língua portuguesa*, 23ª ed., Lisboa, 1986.
- G. LOMAS: GARCÍA LOMAS, A., *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander, 1949.
- G. SORIANO: GARCÍA SORIANO, J., *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932.
- GALMÉS, Dial. moz.: GALMÉS DE FUENTES, Á., *Dialectología mozárabe*, Madrid, 1983.
- GORDALIZA APARICIO: GORDALIZA APARICIO, R., *Vocabulario palentino*, Palencia, 1988.
- LAMANO: LAMANO Y BENEITE, J. de, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915.

- LMP: ALVAR, M., *Léxico de los marineros peninsulares*, vols. I-IV, Madrid, 1985-1988.
- MANRIQUE, Soria: MANRIQUE, G., «Vocabulario comparado de la provincia de Soria», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXI (1965), págs. 380-412.
- MATIAS: MATIAS, M^a de F. de Rezende F., «Bilinguismo e níveis sociolinguísticos numa região luso-espanhola», *Revista Portuguesa de Filologia*, XVIII (1984-86); y XIX (1987-1991); separata, Coimbra, 1984.
- MEJÍA: MEJÍA, T. (*et al.*), «Los nombres del gorrión común y el gorrión campestre en los atlas lingüísticos españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXII-XXXIII (1984), págs. 325-364.
- MIGUÉLEZ: MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E., *Diccionario de las hablas leonesas: León, Salamanca, Zamora*, León, 1993.
- MONTERO: MONTERO CURIEL, P., *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*, Cáceres, 1995.
- MURGA: MURGA BOHIGAS, A., *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*, Madrid, 1979.
- NEIRA, Lena: NEIRA MARTÍNEZ, J., *El habla de Lena*, Oviedo, 1955.
- NEIRA: NEIRA MARTÍNEZ, J. y PIÑEIRO PELETEIRO, M^a R., *Diccionario de los bables de Asturias*, Oviedo, 1989.
- R. CASTELLANO, Occ.: RODRÍGUEZ CASTELLANO, L., *Contribución al vocabulario del bable occidental*, Oviedo, 1957.
- S. COCO (1940): SANTOS COCO, F., «Vocabulario extremeño», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XIV (1940), págs. 65-96, 135-196 y 261-292.
- S. SEVILLA: SÁNCHEZ SEVILLA, P., «El habla de Cespedosa de Tormes», *Revista de Filología Española*, XV (1928), págs. 131-172 y 244-282.
- SALVADOR, Andí.: SALVADOR, G., «Encuesta en Andíñuela», *Archivum*, XV (1965), págs. 190-255.
- SANTOS RINCÓN: SANTOS RINCÓN, M^a L., «Nombres de la aguzanieves», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VII (1951), págs. 508-517.
- VEL: NEBRIJA, E.A. de, *Vocabulario español-latino (1495 ?)*, ed. facsímil, Madrid, 1951; reimpresión, 1989.
- VIUDAS: VIUDAS CAMARASA, A., *Diccionario extremeño*, Cáceres, 1980.
- Z. VICENTE, G. y Galán: ZAMORA VICENTE, A., «El dialectalismo de José María Gabriel y Galán», *Filología*, II (1950), págs. 113-175.
- Z. VICENTE, Mé.: ZAMORA VICENTE, A., *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943.